

REPORTE DE SINIESTROS AUTOMÓVILES

ROBO TOTAL



Reporta tu siniestro al:

(55) 5230 7000

ABOGADO MAPFRE

Acude con tu abogado asignado por MAPFRE a la cita de acreditación de la propiedad ante la autoridad correspondiente.



DOCUMENTACIÓN

No olvides solicitar a la autoridad copias certificadas de la averiguación previa que incluye la acreditación de propiedad.

*Este es un trámite que pudiera tardar y MAPFRE no tiene la posibilidad de acelerar su entrega.

**Cualquier gestión o acuerdo al que usted llegue con la autoridad es independiente de MAPFRE.



CENTRO TERRITORIAL DE OPERACIONES



Preséntate a cualquiera de nuestras oficinas o Centro Territorial de Operaciones a nivel Nacional para la entrega de tu documentación.

PAGO

El pago de tu liquidación lo realizaremos en un máximo de 5 días hábiles por transferencia bancaria. (*)



*Si no te hemos contactado o realizado la transferencia llámanos al área de acompañamiento al número (55) 5230 7000 en la opción 3-3 para que sea atendido por uno de nuestros ejecutivos y te apoye en todo lo que necesites.

Datos Importantes

- Este documento es meramente ilustrativo y de fácil acceso para ti, pero de ninguna manera suple, modifica o sustituye al contrato de seguro, el cual prevalece en todas y cada una de sus partes.
- La empresa aseguradora tendrá el derecho de exigir del asegurado o beneficiario toda clase de información sobre los hechos relacionados con el siniestro y por los cuales puedan determinarse las circunstancias de su realización y la consecuencias del mismo. Artículo 69, Ley Sobre el Contrato de Seguro.